Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

FICOCAL

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL FORMULADO Y DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	FICOCAL
Código del producto	No tiene
Nombre químico	SOLUCIÓN DE NITRATO CALCICO Y ACETATO DE CALCIO EN AGUA CON EDTA
Nº CAS	No tiene
Nº CE	No tiene

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados:

Usos pertinentes	Exclusivo Agrícola. Como corrector y para prevenir carencias de microelementos.
Usos desaconsejados	Todos aquellos que estén fuera de la agricultura, jardinería

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Empresa	FICO Grupo Ispemar S.L. c/Oviedo nº32 (Pol.Ind. La Algaida) 04740 Roquetas de Mar-ALMERIA (España) Tel: 950 558 093

1.4 Teléfono de emergencia

	Instituto nacional de Toxicología:
· ololollo do olgolloldo	91 562 04 20







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (SEGÚN REGLAMENTO CE 1272/2008)

2.1 Clasificación de la sustancia

Clasificación de la sustancia/mezcla según Reglamento CE № 1272/2008

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta (según reglamento ce 172/200)

Palabra de advertencia	ATENCIÓN
Pictograma de peligro	GHS07
Indicaciones de peligro Frases H	H315-provoca irritación cutánea. H319-Provoca irritación ocular.
Consejos de prudencia Frases P	AUNQUE FICOCAL NO ESTÁ CLASIFICADO COMO PELIGROSO SE DAN LOS SIGUIENTES CONSEJOS DE PRUDENCIA: P102-MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. P270: No comer ni beber durante su utilización. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, Lavar con agua y jabón abundantes . P362: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P337+P313: Si persiste la irritación ocular, consultar un médico. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con las reglamentaciones aplicable







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

2.3 Otros peligros

Otros peligros	En condiciones de uso normales (uso agrícola) y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto
	negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES Este producto es un preparado o formulado.

3.1 Nombre químico	ACETATO DE CALCIO
3.2 Porcentaje	30 % p/p
3.3 № CAS	-62-54-4
3.4 EINECS	-200-540-9
3.5 № REACH	01-2119987569-11-0001

3.1 Nombre químico	NITRATO DE CALCIO
3.2 Porcentaje	2 % p/p
3.3 № CAS	15245-12-2
3.4 EINECS	239-289-5
3.5 № REACH	01-2119493947-16-0003

3.1 Nombre químico	EDTA 4Na (Dissolvine Na)
3.2 Porcentaje	1% p/p
3.3 № CAS	64-02-8
3.4 EINECS	200-573-9
3.5 № REACH	01-2119486762-27





Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

3.1 Nombre químico	AGUA
3.2 Porcentaje	68 % p/p
3.3 № CAS	
3.4 EINECS	
3.5 № REACH	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Descripción	En los casos de duda, o cuando persistan los casos de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.
Tras inhalación	Trasladar a la víctima al aire fresco. Si continua el malestar buscar atención médica.
Tras contacto con la piel	Lavar la piel con agua abundante. Una ducha de seguridad y emergencia adecuada deberá estar disponible en todo momento.
Tras contacto con los ojos	Lavar inmediata y continuamente con agua corriente durante 30 minutos como mínimo. Quitar las lentes de contacto después de los primeros 5 minutos y continuar lavando. Conseguir atención médica inmediata, preferiblemente de un oftalmólogo. Un lava-ojo de emergencia adecuado deberá estar disponible en todo momento.
Tras ingestión	No provocar el vómito. Dar a beber un vaso de agua y trasladar a un centro médico. No administrar nada por vía oral si la persona no está totalmente consciente.

Los equipos auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de la substancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- No provocar el vómito. Dar a beber un vaso de agua y trasladar a un centro médico.
- No administrar nada por vía oral si la persona no está totalmente consciente.
- Mostrar etiqueta o ésta FDS al servicio médico

SECCIÓN 5: MEDIDA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medio de extinción adecuado	Agua, extinción en seco, espuma y dióxido de Carbono
Medios de extinción no apropiados	No hay. No usar para la extinción chorro directo del agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Pueden producirse productos peligrosos como Monóxido de Carbono y dióxidos de carbono y óxidos
de Nitrógeno

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomendación para el personal de lucha contra incendios	Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Se tendrá en cuenta la dirección del tiempo. Evitar que los productos utilizados en la lucha contraincendios pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.
Equipo de protección	Traje de protección contra el calor, equipo de respiración autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Las operaciones de limpieza deben ser realizadas solamente por personal entrenado y adecuadamente protegido.

Vertido de gran volumen (mayor a 1000 lt):

Avisar a servicios de emergencia y mostrar esta Ficha de Seguridad.

Mantenerse alejado del vertido y evitar el contacto con el producto.

Señalizar la zona de vertido para evitar que personas ajenas puedan verse afectadas.

Vertido de pequeño volumen (menor a 1000 lt):

Ventilar el área de pérdida o derrame, y/o activar la ventilación. Mantenerse a contraviento del derrame.

El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo .

Cortar electricidad y fuentes de calor/ignición.

Usar el equipo de seguridad apropiado con el fin de toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa: ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar que el producto alcance desagües, cauces públicos y acuíferos, aguas superficiales y subterráneas.
- Evitar acumulaciones y derrames en el suelo edáfico.

6.3 Método y material contención y limpieza

- Recoger el producto vertido aplicando un absorbente adecuado (arena, sepiolita, arcilla),
- El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo .
- Barrer.
- El manejo seguro del producto requiere buen orden y limpieza y control del polvo.
- Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.
- Eliminar según legislación.

Método de contención del vertido

Rodear el vertido lo antes posible con un absorbente adecuado (arena, sepiolita, arcilla).

Verter suficiente absorbente sobre el producto derramado. Cerrar desagües.







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

Método para limpiar el vertido	La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente. Técnica de neutralización: No es necesario. Técnica de descontaminación: No es necesaria Técnica de limpieza: Recoger con una pala o recogedor y guardarlo en un recipiente adecuado sin cerrar.	
Métodos inadecuados	No hay información disponible	

6.4 Referencias a otras secciones

- Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 preocupaciones para una manipulación segura

Método de contención del vertido	Manejo General: El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales: Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original. Utilizar con una adecuada ventilación. Minimizar la formación de polvo y la acumulación. evitra el contacto con los ojos, piel y ropa. Evitar la ingestión y la inhalación.Almacene de acuerdo con las buenas prácticas de fabricación. Minimizar las fuentes de ignición, tales como la acumulación de carga estática, calor, chispas o llamas. Almacenar entre 4ºC y 40ºC.
Posibles incompatibilidades	No mezclar con bases o productos de reacción básica. Puede desprender gases perjudiciales.







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

Recomendaciones de higiene	No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de las prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
Temperatura del almacenamiento	Entre 2 y 40°C

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar según la legislación local.
- Almacenar entre 2 y 40°C, en lugar seco y bien ventilado y lejos de la luz solar directa. Una vez abierto el envase debe cerrarse apropiadamente. Mantener el envase en posición vertical.
- No almacenar los envases a más de 4 alturas para evitar roturas y/o deformaciones...

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos finales Uso exclusivamente agrícola

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Los equipos auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de la substancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

Nombre	VLAD-ED*	VLAD-ED*	VLAD-EC*	VLAD-EC*
	(ppm)	(mg/m3)	(ppm)	(mg/m3)
FICOCAL				

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional

<u>VLA=Valor Límite Ambiental; (EC=Exposición de corta duración; ED=Exposición diaria)</u>

*Según lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adaptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/LEP%20_VALORES%20LIMITE/Valores%20limite/Limites2013/limites%202013.pdf

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico	Usar medidas de orden técnico para mantener las concentraciones atmosféricas por debajo de los límites de exposición. Si no existen valores límites de exposición aplicables o guías, usar solamente una ventilación adecuada. Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.
-----------------------------	---







Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOCAL
Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)
Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

Uso	Exclusivo agrícola.		
Protección de ojos/cara	EPI: Gafas de protección con montura integral y/o Pantalla facial. Características: Marcado "CE" Categoría II. Protector de ojos con montura integral contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165; EN 166; EN 167; EN 168 Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse a diario siguiendo las instrucciones del fabricante. Observaciones: Indicaciones de deterioro pueden ser coloración amarilla de los oculares, arañazos y rasgaduras en los oculares.		
Protección de las manos	EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos. Características: Marcado "CE" Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante. Normas CEN: EN 374-1; EN 374-2; EN 374-3; EN 420. Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material con el que está fabricado el guante. Observaciones: Se sustituirá siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia. Material: PVC (Cloruro de Polivinilo) Tiempo de penetración (min): >480 min. Espesor del material (mm): 0.35		
Protección de la piel	EPI: Ropa de protección contra productos químicos. Características: Marcado "CE" Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función de un parámetro de ensayo		







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

denominado "tiempo de paso" el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.

Normas CEN: EN 464; EN 340; EN 943-1; EN 943-2; EN ISO 6529; EN ISO 6530; EN 13034.

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: El diseño de la ropa de protección deberá facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento durante el periodo de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

Protección respiratoria

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.

Características: Marcado "CE" Categoría III. La máscara deberá tener amplio rango de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136; EN 140; EN 405.

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las cantidades específicas de riesgo (partículas y aerosoles: P1-P2-P3 y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

Protección de pies

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado "CE" Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.

Normas CEN: EN ISO 13287; EN 13832-1; EN 13832-2; EN ISO 20344; EN ISO 20345.

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier inicio de deterioro Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y

observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo, pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperaturas







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas

Aspecto y estado físico	Líquido
Color	Amarillento
Olor	Característico
Umbral olfativo	N.D. (No determinado)
рН	5-7
Punto de fusión	N.D. (No determinado)
Punto/ intervalo de ebullición	N.D. (No determinado)
Punto de inflamación	N.A (No aplicable). No inflamable.
Tasa de evaporación	N.D. (No determinado)
Inflamabilidad (sólido-gas)	No
Límite inferior de explosión	N.A (No aplicable). No explosivo
Límite superior de explosión	N.A (No aplicable). No explosivo
Presión de vapor	N.D. (No determinado)
Densidad de vapor	N.D. (No determinado)
Densidad aparente	1.40 g/cc
Solubilidad	Miscible en agua
Liposolubilidad	N.D. (No determinado)
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)	N.D. (No determinado)
Temperatura de autoinflamación	N.A (No aplicable). No inflamable.
Temperatura de descomposición	N.D. (No determinado)
Viscosidad	Baja viscosidad
Propiedades explosivas	No
Propiedades comburentes	No

9.2 Otros datos

En su uso como fertilizante es agrícolamente incompatible con fertilizantes cálcicos y productos básicos.







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	No se conocen reacciones alérgicas peligrosas bajo condiciones de uso normales. Producto inerte.	
Estabilidad química	No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales .	
Posibilidad de reacciones peligrosas	Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas . Ver Almacenaje, sección 7.	
Condiciones que deben evitarse	No ocurrirá polimerización.	
Materiales incompatibles	La exposición a temperaturas elevadas puede originar la descomposición del producto .	
Productos de descomposición peligrosos.	Evite el contacto con los materiales oxidantes .Los productos de descomposición dependen de la temperatura , el suministro de aire y la presencia de otros materiales. En condiciones normales no se generan.	

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

El contacto repetido o prolongado con el producto puede causar irritación o dermatitis y que pueda ser absorbido por la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación.

Nombre	Toxicidad	Toxicidad	Toxicidad	Toxicidad
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
FICOCAL	Oral	DL50	Rata	>5000 mg/kg

Toxicidad aguda	Datos no concluyentes para la clasificación
Corrosión o irritación cutánea	Datos no concluyentes para la clasificación
Lesiones o irritación oculares graves	Datos no concluyentes para la clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea	Datos no concluyentes para la clasificación
Mutagenicidad en células germinales	Datos no concluyentes para la clasificación
Carcinogenicidad	Datos no concluyentes para la clasificación
Toxicidad para la reproducción	Datos no concluyentes para la clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) Exposición repetida	Datos no concluyentes para la clasificación
Peligro de aspiración	Datos no concluyentes para la clasificación







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad - Ecotoxicidad

FICOCAL no se considera eco tóxico en medios acuáticos.

Nombre	Toxicidad Tipo	Toxicidad Ensayo	Toxicidad Especie	Toxicidad Valor	-
FICOCAL	Peces	48-h EC50	Daphnia magna	>100 mg/l	

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de información relativa a la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto alcance alcantarillas o cursos de agua o el medio ambiente en general.

12.5 Resultados de la valoración PBT (Sustancia persistente, bioacumulable y tóxica) y mPmB (Sustancia muy persistente y muy bioacumulable)

No se dispone de información relativa sobre la PBT y mPmB

12.6 Otros efectos adversos

 No existe otra información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A SU ELIMINACIÓN

13.1 Método para el tratamiento de residuos

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujeto su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto en cada caso, procede contactar con la autoridad competente o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

Seguir las disposiciones de la DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos.

Los envases y embalajes contaminados de substancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

FICOCAL al no estar clasificado, no es peligroso para el transporte.

14.1 Número ONU

No tiene

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No es peligroso para el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No es peligroso para el transporte **14.4 Grupo de embalaje**

No es peligroso para el transporte

14.5 Peligro para el medio ambiente

No es peligroso para el transporte

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es peligroso para el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL y del Código IBC

No es peligroso para el transporte

14.8 Direcciones de interés

http://www.unizar.es/guiar/1/MMPP/List ONU.htm

(LÍSTADO DE MATERIAS PELIGROSAS CON SUS CÓDIGOS ONU SEGÚN EL ADR, NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIA Y DE PELIGRO, ETIQUETAS, CLASE, APARTADO Y LETRA)

http://www.proteccioncivil.es/catalogo/carpeta02/carpeta24/vademecum12/vdm011.htm (Conocimientos básicos sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera)







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

SECCIÓN 15: OTRAS INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

FICOCAL al no estar clasificado, no es peligroso para el transporte.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del parlamento europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- El producto no se encuentra afectado por la directiva 2012/18/UE (Seveso III)
- El producto no está afectado por el Reglamento UE Nº 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) № 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

16.1 Código de clasificación

NO ESTÁ CLASIFICADO

16.2 Epígrafes modificados respecto a la versión anterior

Epígrafes de 1 a 16. Modificados para adaptarlos al reglamento (UE)
 № 2015/830 (Anexo I).

16.3 Abreviaturas y acrónimos

N.A.= No aplicable N.D.= No determinado PBT= Sustancia persistente, bioacumulable y tóxica mPmB= Sustancia muy persistente y muy bioacumulable

16.4 Referencias bibliográficas

Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) Reglamento (CE) nº1272/2008 Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)







Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I) Fecha última Revisión: 01 FEBRERO 2020; Versión 2

16.5 Método de evaluación para la clasificación de la mezcla según artículo 9 del Reglamento (CE) nº1272/2008

Según Anexo I, punto 3.1.3.6.1; 3.2 y 3.3. Método de cálculo.

16.6 Textos completos de las advertencias en las secciones 1-15

P102-MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

P270: No comer ni beber durante su utilización.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.

P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, Lavar con agua y jabón abundantes .

P362: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular, consultar un médico.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con las reglamentaciones aplicable

16.7 Recomendaciones relativas a la formación de los trabajadores para garantizar la protección de la salud y el medio ambiente

- Se aconseja realizar una formación básica en seguridad laboral y manipulación de productos químicos.
- Se recomienda, ya que el producto es un abono agrícola, realizar un curso de manipulación de productos agrícolas.

FDS revisión nº versión	1
Fecha última revisión	01 de febrero de 2020
Puntos modificados	1 a 16. Nueva ficha de seguridad de acuerdo con el reglamento CE nº 2015/830

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información suministrada se da de buena fe y corresponde al estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes de la CE y nacionales. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en esta ficha de seguridad no exime al usuario del producto del respeto del conjunto de textos legislativos, reglamentos y administrativos relativos al producto, la seguridad e higiene y el medio ambiente, que es de su exclusiva responsabilidad. En caso de mezclas y combinaciones con otras substancias, asegúrese de que no se generan otros riesgos.





